

INVITACIÓN

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA TRONCAL, ejecutará el proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE LA TRONCAL I ETAPA, CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR”, acogido al Régimen Especial previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y normativa dictada por el Servicio Nacional de Contratación de Obras Públicas -SERCOP-, a través de empresas públicas de la República Popular de China, debidamente domiciliadas en el Ecuador; por lo que, a fin de determinar la idoneidad de una de las citadas empresas, resuelve **INVITAR, única y exclusivamente, a las siguientes empresas públicas de nacionalidad China**, al Proceso de Preselección de conformidad con el instructivo aprobado por la Comisión Técnica conformada para el efecto.

- SINOHYDRO CORPORATION LIMITED, con RUC 1792401135001;
- CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. HYDROCHINA CORPORATION, con RUC 1792272351001; y,
- QINGDAO MUNICIPAL DESARROLLO ESPACIAL GROUP CO LTD, con RUC 1792761476001.

El presupuesto referencial del proyecto es de **USD 8.164.772,24** (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA, el cual será financiado con un crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.) con cargo al Programa de Financiamiento Multisectorial con el Banco de Desarrollo de China - Línea de Crédito BDE-CDB¹/ Programa PROCDB - por un monto de hasta **USD 8.492.491,99** (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

Las Condiciones Generales de esta invitación son las siguientes:

1. Las instrucciones del proceso de Preselección debidamente aprobadas por la Comisión Técnica designada para el efecto, estarán disponibles en el Portal Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Troncal; y, como anexo a esta Invitación.
2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, la invitada deberá encontrarse habilitada en el Registro Único de Proveedores, debiendo indicar el número o código de RUP. En caso de participar en asociación o consorcio, deberán hacer constar el RUP de cada uno de los integrantes de éste.
3. Encontrarse domiciliada en el Ecuador, para lo cual deberá presentar la Inscripción de Domicilio en el país del Registro Mercantil. En caso de participar en Asociación o Consorcio, deberán hacer constar las inscripciones de domiciliación de cada uno de sus integrantes.

¹ China Development Bank. En español Banco de Desarrollo de China.

4. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos en el Instructivo aprobado por la Comisión Técnica designada.
5. El procedimiento para la contratación con la empresa pública china que sea seleccionada por su idoneidad comprobada, se ceñirá a las disposiciones del Contrato de Línea de Crédito suscrito entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y el Banco de Desarrollo de China (CDB, por sus siglas en inglés), la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General; y, las resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP.
6. La propuesta se presentará de forma digital al correo electrónico: compraspublicas@latroncal.gob.ec y también de forma física en el Área de Compras Públicas ubicada en el Cantón La Troncal Provincia del Cañar, Av. 4 de Noviembre y Manuel J Calle, diagonal al parque San Gerardo, hasta el día y hora señalados en el cronograma del proceso, que consta en el Anexo No. 1 del Instructivo para el proceso de Preselección.

La Troncal, 7 de diciembre del 2020.

Ing. Rómulo Alcívar Campoverde
ALCALDE
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Troncal